## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de febrero de 1989.-

Acéptase con efectos a partir del 1ºde febrero de 1989- la renuncia condicionada presentada por la Prosecretaria Administrativa de la Subsecretaría de Administración, señora Cora Renée Giorgi, en los términos de los decretos 8820/62, y 9202/62, hasta tanto la Caja Nacional de Previsión para el Bersonal del Estado y Servicios Rúblicos comunique el otorgamiento del beneficio. Hágase saber a la Caja mencionada a los fines de lo dispuesto en la Resolución nº 214/77 de esta Corte y a la Subsecretaría de Administración.-

Registrese, hágase saber y archivese.

m.r.

- 111

DE LA MACIONA

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

SACQUE ANTONIO BACQUE